



MUNICIPALIDAD DE NATALES
Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA N° 006 DE 14.01.2009
(Periodo 2008-2012)

En Puerto Natales, a catorce días del mes de Enero de dos mil ocho, siendo las 15.10 horas se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Natales en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad, Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna de Natales Don Fernando Paredes Mansilla, asisten las Concejales y Concejales: Sra. Ana Mayorga Bahamonde Sr. José Cuyul Rogel, Sra. Antonieta Oyarzo Alvarado, Señores, Patricio Gamin Bustamante, Herminio Fernández García, Spiro Cárdenas Tadich.

Participa además el Sr. Patricio Andrade Yáñez, Secretario Municipal, Secretario del Concejo.

Se abre la sesión en nombre de Dios y la Comuna de Natales.

Corresponde aprobación acta anterior, en esta oportunidad queda pendiente.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Of. Ord. N°003 de 13.01.2009 a Señores Concejales, invita a Sesión ordinaria del Concejo Municipal, que se efectuará el día Miércoles 14.01.2009 a las 14,30 horas en Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

Of. Ord. N°004 de 14.01.2009 a Señores Concejales, invita a Sesión ordinaria del Concejo Municipal, que se efectuará el día Jueves

15.01.2009 a las 12,00 horas en Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

C.I. N°011 de 14.01.2009 a Sr. Jefe de Finanzas, Administrador Municipal, comunica acuerdo N°056

C.I. N°012 de 14.01.2009 a Sr. Jefe de Finanzas, comunica acuerdo N°057

C.I. N°013 de 14.01.2009 Jefe de Finanzas, comunica acuerdo N°058 y 059.

C.I. N°014 de 14.01.2009 Jefe de Finanzas, comunica acuerdo N°061.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Programa Actividades comisión nacional jurídica ANCORE, actividad que se desarrollara en Puerto Natales, invitados el Alcalde y Concejales. Solicitan se les entregue copia del documento.

Of. Ord. N°020 de 10.01.009 de Secretario General Cormun, solicita financiamiento para poder desarrollar actividad cultural denominada Muestra Costumbrista 2009, para mantener y reparar las condiciones mínimas frente a requerimientos sanitarios y exigencia de atención de público del local donde se desarrollará dicha actividad. Por unanimidad se aprueba entregar un aporte de M\$703.

Email de 14.01.2009 de Jefe de Finanzas, solicita modificación presupuestaria para suplementar y disminuir ítem personal a contrata por un monto de \$4.919.918. De conformidad a lo expresado el Sr. Alcalde solicita su aprobación o rechazo. Se acuerda en forma unánime que se adecue el presupuesto municipal por un monto de \$4.919.918 para suplementar y disminuir en el ítem 21.02, personal a contrata, en sus asignaciones de sueldos, asignaciones de mejoramiento gestión y horas extraordinarias.

Of. Ord. N °7 de 06.01.2009 de Director Regional del Sence Magallanes, comunica que a contar de la 2ª quincena de Febrero puede participar en reunión de trabajo con el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo. Se deja pendiente de decisión.

MATERIAS DE ACUERDO

El Sr. Alcalde señala, de acuerdo a informaciones emanadas por el Director Regional de Chile Deportes, los proyectos que estaban considerados para Puerto Natales y que se iban a desarrollar en los meses de Enero y Febrero, no fueron aceptados por lo tanto no tiene financiamiento, ante esta situación sugiero que el Municipio desarrolle dichos proyectos los que detallo a continuación, esto como una manera de desarrollar actividades en beneficio de la comunidad, principalmente ocupación del tiempo libre tanto para jóvenes como para adultos..

Básquetbol

El básquetbol de verano es una actividad que se ha desarrollado en la comuna de Natales por largos años, este campeonato de básquetbol de verano se regirá por el reglamento de la federación de básquetbol de Chile, será un campeonato regional donde participaran las provincias de Última Esperanza y Magallanes, esta a cargo en su organización y ejecución por el Club deportivo Liceo Politécnico, podrán participar equipos libres representando al comercio e instituciones públicas y privadas.

El sistema de campeonato en el cual participaran damas (equipos participantes cuatro) y varones (equipos participantes seis) será de dos ruedas todos contra todos en varones y damas llegando a disputar la final los dos mejores puntajes de ambas ruedas, el sistema será de play off (al mejor de tres partidos) se premiarán los dos primeros lugares tanto en damas como varones y además se entregarán medallas a cada uno de los integrantes de los equipos que ocupen el primer lugar por último se entregarán trofeos a los goleadores, jugador promesa tanto en damas como varones.

Este campeonato se realizará los días lunes, miércoles, viernes y sábado durante un mes y se efectuarán 3 partidos diarios. Monto a desarrollar M\$2.000.

Vacaciones en Movimiento

Este proyecto tiene por finalidad satisfacer el déficit de actividad físico-recreativo que presenta la comuna de natales en la época de verano en especial para las damas que se encuentran entre los 6 y 18 años de edad y que en la duodécima región presentan altos índices de sobrepeso y obesidad por esta razón se pretende implementar una escuela de deporte de temporada que de respuesta a esta necesidad esta escuela de gimnasia aeróbica itinerante se efectuara en dos sesiones semanales los días martes y jueves y tendrán una duración de 2 horas por sesión durante un mes. se realizara en espacios naturales ubicados en dos poblaciones de nuestra comuna altamente vulnerables y que no poseen los recursos necesarios para solventar este tipo de actividades, estas serán la población Endesa (se efectuara durante las primeras dos semanas) y Eduardo Frei (se efectuara durante las siguientes dos semanas) esta escuela de gimnasia aeróbica (step) estará dirigida por una profesora de educación física además permitirá ocupar a niñas y jóvenes su tiempo de una forma mas sana y entretenida, a través, del deporte la cantidad de participantes será de 20 personas se efectuara un encuentro final en la plaza de armas de Puerto Natales el cual se llevara a cabo el ultimo jueves del proyecto. Monto a desarrollar M\$1.000.

LA PANDILLA DE MI POBLACION

De acuerdo a las necesidades deportivas de la comunidad durante las vacaciones de verano, se pretende utilizar el tiempo de niñas, niños y jóvenes de la comuna natales en un proyecto de futsal en mi población al aire libre, tiene por finalidad convocar a niños y jóvenes de 10 a 17 años de edad (damas y varones), a participar de un taller recreativo de temporada de dicha disciplina, que busca favorecer el desarrollo integral desde el ámbito deportivo, cognitivo y social, mejorando la calidad de vida de estos niños y jóvenes que tienen una alta vulnerabilidad social, y que no poseen los recursos para desarrollar esta actividad de una forma mas organizada y sobre todo en esta época de vacaciones. este taller itinerante se ejecutara en dos sesiones semanales de dos horas de duración los días martes y jueves durante un mes y

tendrá un total de 30 participantes, estos talleres beneficiaran específicamente a las poblaciones Endesa (las dos primeras semanas) y Eduardo Frei (las dos siguientes), debido a su alta vulnerabilidad social. De igual forma se contempla la realización de una muestra final como culminación del proyecto. Es fundamental poder ejecutar este proyecto ya que es en esta época del año un porcentaje muy reducido de niños y jóvenes pueden acceder a vacaciones fuera de la comuna por lo tanto iniciativas como estas permiten dar la posibilidad de ocupar el tiempo libre en actividades que permiten mejorar la calidad de vida por medio del deporte y la actividad física. Monto a desarrollar M\$1.000.

El Sr. Alcalde agrega existe disponibilidad en el presupuesto municipal se encuentra asignado un monto de M\$10.000, en el área de deporte, propongo en base a lo expuesto derivar M\$4.000 para el desarrollo de estos Proyectos. Por unanimidad se aprueba dicha moción.

VARIOS

En varios toma la palabra el Concejal José Cuyul R., quien señala: reitero la necesidad que en calle 27 de abril y 19 de junio se efectúe limpieza de dicho sector dado que se esta ocupando como basural. Agrega además, se hace necesario la mantención de áreas verdes en especial en la Junta Vecinal N°7.

Participa el Concejal Patricio Gamin B., quien señala, existen plazoletas en mal estado, los juegos infantiles en deterioro, sugiero los que estén en mal estado retirarlos y reciclarlos, para evitar accidentes, deseo puntualizar sobre esta situación en especial por lo niños quienes son los principales favorecidos con este tipo de juegos. Los sectores más afectados son Tarapacá, Tacna, Concepción, Villa Costanera. Por unanimidad se aprueba que a través de Dirección de Obras se coordine dicha mantención.

Participa el Concejal Herminio Fernández G., quien señala, me refiero a los recintos deportivos en especial las canchas, se hace necesario el poder contar con canchas adecuadas para desarrollar el deporte en nuestra ciudad, existe un terreno que es de Chile Deporte, sugiero la posibilidad de coordinar su mantención para habilitarla como recinto como se hacía antes. Otro tema se refiere al Proyecto de la Remodelación de la Plaza de Armas, en que trámite se encuentra. Se señala que ese proyecto se encontraría aprobado incluso la Municipalidad aporfo una suma como parte interesada en dicho proyecto.

El Sr. Alcalde señala, se encuentran presente funcionarios que en esta oportunidad los quiero presentar para que los conozcan, ellos son Sra. Jacqueline Palma como Directora de Salud y Javier Palma como contraparte técnico de la Municipalidad (Cormun), funcionarios que estarán a cargo del Cesfam, centro de atención de Salud Familiar.

Se prosigue con el dialogo, toma la palabra la Sra. Jacqueline Palma, quien señala, una de las principales tareas de ambos profesionales será la de efectuar un arduo trabajo con la comunidad para completar el percapita para ser atendidas por el Cesfam, principal indicador para el financiamiento del Centro de Salud.

Señala además que se esta en pleno proceso de la formulación de la escala estatuto administrativo, escala carrera funcionaria y las bases generales para el llamado a concurso público para proveer los cargos de los Funcionarios Cesfam. Esto de conformidad lo expresa la Ley le corresponde al Concejo aprobarlo.

Sobre lo mismo el Sr. Alcalde señala sobre lo expuesto y en premura del tiempo, solicito al honorable Concejo nos reunamos el día jueves para sancionar lo expuesto por la Directora de Salud (Cesfam). Se aprueba dicha moción.

No habiendo nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 16,30 horas, se deja constancia que los Señores

Concejales nombrados con anterioridad estuvieron presentes hasta el término de la reunión, suscriben la presente acta.

FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

ANA MAYORGA BAHAMONDE
Concejal

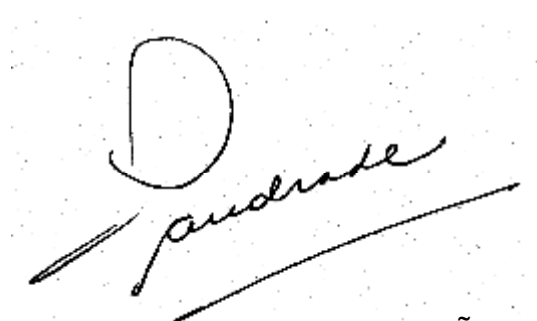
JOSE CUYUL ROGEL
Concejal

ANTONIETA OYARZO ALVARADO
Concejal

PATRICIO GAMIN BUSTAMANTE
Concejal

HERMINIO FERNANDEZ GARCIA
Concejal

SPIRO CARDENAS TADICH
Concejal

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrade', is written over a large, faint, circular stamp or watermark. The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo

ACUERDOS SESION ORDINARIA PUBLICA N°006 DE 14.01.2009

- ACUERDO N°063** Por unanimidad se aprobó entregar un aporte a la Cormun por un monto de M\$703, para destinarlo a la Muestra Costumbrista quien actuará como ente coordinador de dichas actividades.
- ACUERDO N°064** Se acuerda en forma unánime que se adecue el presupuesto municipal por un monto de \$4.919.918 para suplementar y disminuir en el ítem 21.02, personal a contrata, en sus asignaciones de sueldos, asignaciones de mejoramiento gestión y horas extraordinarias.
- ACUERDO N°065** Por unanimidad se aprobó con los fondos disponibles en el presupuesto municipal Programas deportivos, para los meses de enero y febrero los Programas, Básquetbol de verano, La Pandilla de mi Población, Vacaciones en Movimiento por un monto de M\$4.000.
- ACUERDO N°066** Por unanimidad se aprueba que a través de Dirección de Obras se coordine la mantención de los juegos infantiles, que están en mal estado o bien retirados y reemplazarlos, esto acontece en las calles Tarapacá, Tacna, Concepción, Villa Costanera.



PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo